



ANUNCIO del Departamento de Sanidad, por el que se amplía el plazo de presentación de ofertas de la convocatoria del Acuerdo de Acción Concertada para la atención en dispositivos asistenciales de personas con trastornos adictivos en la Comunidad Autónoma de Aragón

Con fecha 1 de octubre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón nº 191, el anuncio por el que se hace pública la convocatoria del Acuerdo de Acción Concertada para la atención en dispositivos asistenciales de personas con trastornos adictivos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para garantizar los principios de publicidad y transparencia, el anuncio de la convocatoria del citado Acuerdo ha sido publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 9 de octubre de 2024.

Por todo ello, se procede a ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el 30 de octubre de 2024; en consecuencia, el apartado 5.b) del anuncio de la convocatoria se modifica en los siguientes términos:

Plazo de presentación: Hasta el 30 de octubre de 2024.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

P.A. EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD MENTAL
(Orden Consejero Sanidad 18.08.2023)
Manuel Corbera Almajano